

NORMAS DE LA ZONA DE ACAMPADA MONTGOROCK XÀBIA FESTIVAL 2017

La **Zona de Acampada del Montgorock Xàbia Festival** es un espacio destinado exclusivamente, y solo durante los días de celebración del festival, para el **descanso y la convivencia** de los *montgorockers* que dispongan de acceso a la misma.

Como cualquier espacio de convivencia, y más si cabe siendo en un ambiente festivo y extraordinario, se nutre del **buen hacer, sentido común y respeto** de sus habitantes, así como de la organización y servicios por parte del festival. La **colaboración** entre todas las partes, la **paciencia** y la **educación** suponen pilares indispensables para el buen desarrollo de la misma.

Asimismo, y destinadas únicamente a este motivo, existen unas **normas generales de obligado cumplimiento** que aquí detallamos:

- Los asistentes deberán seguir las indicaciones del personal habilitado para ocupar su espacio correspondiente en la Zona de Acampada.
- Por motivos de espacio y organización, están prohibidas las tiendas de campaña individuales, siendo 2 el mínimo de personas por tienda. En este sentido, también está prohibido el uso de tiendas de campaña de capacidad superior al número de ocupantes de la misma. Por ejemplo, no está permitido el uso por parte de 2 personas de tiendas de campaña para 4-6.
- Solo está permitido acampar con tiendas de campaña, quedando totalmente prohibido el acceso de ningún tipo de vehículos o remolques.
- No está permitido el montaje de toldos, lonas, carpas, *cenadores*, ni ningún tipo de extensión horizontal o vertical al espacio de la tienda de campaña.
- Está permitido el acceso con sillas o mesas, siempre de pequeño tamaño y ocupando el espacio delimitado por el personal de la Zona de Acampada.
- No está permitida la reserva de espacios en la Zona de Acampada. El personal de la misma irá rellenándola por orden, en función de la llegada de los *montgorockers*.
- Queda terminantemente prohibido la instalación de tiendas de campaña o cualquier otro tipo de objeto en los pasillos de evacuación y/o acceso a las parcelas.
- Cualquier persona que acceda a la Zona de Acampada está obligada a respetar el descanso, la convivencia y el orden de los demás. Queda totalmente prohibido realizar actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas dentro de la Zona de Acampada.

- Utiliza las papeleras y los puntos limpios de la Zona de Acampada para depositar tus residuos y basuras.
- La organización mantendrá limpias y ordenadas las zonas comunes durante el festival, siendo responsabilidad de los *montgorockers* la limpieza y orden de su espacio de la Zona de Acampada.
- Está permitida la entrada de comida y agua en botellas cerradas, aunque existirá una zona de supermercado para la compra de productos de este tipo y de primera necesidad.
- Está prohibido el acceso con botellas de bebidas alcohólicas de cualquier tipo.
- Está terminantemente prohibido la utilización de camping gas, o el encendido de fuegos.
- Está prohibido el acceso con animales, vidrio, latas, elementos metálicos, botellas abiertas y objetos que puedan ser considerados como peligrosos por parte de la organización.
- En la Zona de Acampada existirán taquillas/consignas y zonas de recarga de móviles.
- La Zona de Acampada dispondrá de duchas individuales de agua caliente y baños propios, así como una zona destinada al aseo personal con espejos, grifos y enchufes.
- Existirá un espacio de restauración con diferentes tipos de comida para todos los gustos, con mesas y bancos destinados a este objeto. También existirán barras de bebida.
- Está terminantemente prohibido el consumo de estupefacientes, así como la realización de cualquier actividad ilegal. También está prohibido el consumo de alcohol y tabaco por parte de menores de edad.
- El acceso a la Zona de Acampada estará controlado por el personal de seguridad con pulseras de acceso diferenciadas a las del recinto de conciertos.
- En la entrada de la Zona de Acampada, así como en diferentes puntos del perímetro de la misma, se dispondrán de planos y mapas con los recorridos de evacuación en caso de ser necesaria, así como la situación de las puertas de emergencia, puntos de concentración y espacios exteriores seguros. Es responsabilidad de los asistentes el conocimiento de estas informaciones.
- El incumplimiento de estas normas, así como de las normas básicas y coherentes de convivencia, será motivo de expulsión inmediata de la Zona de Acampada y se le negará el acceso al resto de zonas del festival.